



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial SA N°01-2014**

<b>Objeto</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA A LAS DIFERENTES UNIDADES APLICATIVAS.
<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	<p>El presupuesto que se asignó al presente proceso, se determinó teniendo en cuenta el IPC que para el año 2013 fue de 1.93%, también se realizó por parte del Grupo Administrativo de la Regional Tolima un estudio de mercados de acuerdo a las necesidades y a la programación del Plan de 2014, de lo cual se determinó que corresponde a la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$314.995.000).</p> <p>Para el respectivo proceso contractual el ICBF Regional Tolima cuenta con el CDP No 63414 del 26 de febrero de 2014 por valor de \$314.995.000.oo.</p>
<b>Modalidad de selección</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta Inversa presencial, decreto 1510 de 2013.
<b>De los estudios previos y documentos previos</b>	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
<b>PLAZO</b>	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y del acta de iniciación suscrita por los supervisores del contrato y hasta 31 de diciembre de 2014 y/o hasta agotar el valor del contrato.



**Consulta Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.**

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 13 de Marzo de 2014 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) ; y al correo electrónico [SA012014tol@icbf.gov.co](mailto:SA012014tol@icbf.gov.co)

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	13 de marzo de 2014	
PUBLICACION ESTUDIOS PREVIOS	13 de marzo de 2014	
PUBLICACION FICHA TÉCNICA	13 de marzo de 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	13 de marzo de 2014	19 de marzo de 2014
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y MATRIZ DE RIESGOS	<b>13 de marzo de 2014</b>	<b>19 de marzo de 2014 hasta las 6:00 PM</b>
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 de marzo de 2014	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	20 de marzo de 2014	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 de marzo de 2014	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	<b>21 de marzo de 2014 desde las 8:00AM</b>	<b>25 de marzo de 2014 hasta las 5:00PM</b>
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	27 de marzo de 2014	
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	28 de marzo de 2014 hasta las 6:00PM	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	31 de marzo de 2014	3 de abril de 2014
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	3 de abril de 2014	
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	<b>4 de abril de 2014</b>	<b>7 de abril de 2014</b>



	RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO, Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS	8 de abril de 2014 al 11 de abril de 2014
	AUDIENCIA PRESENCIAL DE SUBASTA INVERSA	14 de abril de 2014
	SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO
<b>FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA</b>	28 de marzo de 2014 hasta las 6:00PM, en la ciudad de Ibagué en la Cra 5 No 43-23 Oficina de Correspondencia de la sede Regional Tolima del ICBF y la forma de presentación de las propuestas esta consagrada en el ítem 2.14 del proyecto de pre pliegos.	
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.</p> <p>Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos</p>	



	<p>extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.</p> <p>En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.</p>
<b>Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones</b>	<p>Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o en la Coordinación del Grupo Jurídico del ICBF Regional Tolima, ubicado en la Carrera 5 N° 43 -23 en la ciudad de Ibagué.</p>
<b>Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio</b>	<p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Tratados de Libre Comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras.</li><li>• A los países que forman parte de la comunidad andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</li></ul> <p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p>
<b>Veedurías Ciudadanas</b>	<p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la Cra 5 No 43-23 en la ciudad de Ibagué para ejercer los derechos y las facultades que la constitución y la ley les atribuye.</p>

Por razón de la cuantía no hay limitación ni convocatoria a mypes ni mipymes.